Montería, 22 de septiembre del 2022

CPC-TIERRALTA-006-2022

INGENIERO
EDGAR RICARDO SARMIENTO
Director de interventoría.
CONSORCIO VIAL NACIONAL.

REF. CONTRATO DE OBRA PUBLICA No LP-No.013-2022 - CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Asunto: ENTREGA DE DOCUMENTACION – ACTA DE REUNION TECNICA INICIAL.

Apreciado Ingeniero Sarmiento, reciba un cordial saludo.

Me dirijo a usted con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el acta de reunión técnica inicial de fecha 19 de septiembre del 2022, en el que se le solicita al contratista hacer entrega de la siguiente documentación:

1. Análisis de precios unitarios. Se adjuntan al presente oficio.
2. Cronograma y flujo de inversión. Se adjuntan al presente oficio.
3. Plan de inversión del anticipo. Se encuentra el tramite el proceso de apertura de la fiducia, una vez el tramite sea realizado se envía dicho plan.
4. Punto de atención del usuario: Se tiene establecido como lugar de punto de atención la casa del señor Jose David Rojas Rodriguez, ubicada en la calle principal del corregimiento de Severinera, contiguo al estadero Radar.
5. Equipos mínimos. Se adjunta certificado de disponibilidad de equipos mínimos exigidos.
6. Listado del personal del programa de reintegración y reincorporación. El municipio se encuentra realizando el trámite correspondiente, una vez se tenga el listado será enviado.
7. Personal mínimo de propuesta. Se adjunta hojas de vida y anexos.
8. Campamento. Una semana antes del inicio de las obras se realizará la instalación del campamento.

9. Laboratorio certificado. A la fecha del presente documento nos encontramos en negociaciones administrativa con la empresa que prestara el servicio de toma de muestras y ensayos. Una vez se tenga legalizada la contratación se enviará los documentos de la misma que lo avalen como laboratorio certificado.
10. Logística. Una vez se aprueben los ajustes y diseños definitivo de envía el plan de trabajo a implementar.
11. Plan de calidad. Se adjunta plan de calidad a implementar. Este puede estar sujeto a modificaciones una vez se tenga la aprobación de los ajustes y diseños definitivos del proyecto.
12. Plan de manejo de tránsito. Una semana antes del inicio de las obras se enviará a la entidad competente para su aprobación, ya sea a la secretaria de tránsito municipal o quien haga sus veces de acuerdo a la normatividad vigente.
13. Valla informativa del proyecto. Estamos a espera que le sea notificada a la interventoría el modelo definitivo.
14. Piezas informativas de comunicación. Una vez se tenga establecida la fecha de socialización del proyecto se envía la pieza informativa para su aprobación.
15. Protocolo de bioseguridad. Se notificó a la ARL, estamos a la espera de asignación de asesor, para revisión y aprobación.

Gracias por su atención, quedo atento.

Atentamente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consorcio Puentes de Córdoba